

**Plantador Cía Ltda.**

Paseo Fray Gerónimo No. 013 y El Tiempo  
Telf. 453138 Fax: 593-2-444037  
Casilla 17-21-844 Quito- Ecuador



Quito, Marzo 4 de 1996

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente, una copia certificada de la escritura de cesión de participaciones en PLANTADOR CIA LTDA., el número de expediente es 18819-90.

Atentamente,

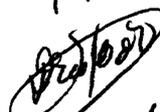
  
Yolanda Arias P.  
CONTADOR

Superintendencia de Compañías

4 - MAR 1996

Documentación y Archivo

Revisado  
5-03-96  
YOH

Jand  
4-3-96  
12:00  
  
5-3-96  
12:10

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

CANTON QUITO

CESSION DE PARTICIPACIONES  
EN LA CIA. PLANTADOR CIA.  
LTDA.

OTORGADA POR :  
CORONEL GONZALO BARRAGAN

A FAVOR DE :  
SR. TOMER FUCHS

CUANTIA:  
\$ 745.000,00

D13,

.....  
documento habilitante que se agrega.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día primero (1) de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez comparecen: el señor Coronel en retiro Gonzalo Barragán Vásconez, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, la Licenciada Yolanda Arias Peña, de estado civil soltera, en su calidad de apoderada del señor Tomer Fuchs, conforme consta del

y que transcribo es el siguiente : SEÑOR NOTARIO : En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una que contenga la siguiente transferencia de participaciones sociales.

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Otorgan el presente documento, en calidad de cedentes el señor Coronel en retiro Gonzalo Barragán Váscónez, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, la Licenciada Yolanda Arias Peña, de estado civil soltera, actuando como apoderada del señor Tomer Fuchs, conforme consta del poder que se adjunta, en calidad de cesionaria. Se aclara que el cedente adquirió las participaciones en estado civil de divorciada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Plantador Compañía Limitada se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Manuel José Aguirre, el once de mayo de mil novecientos noventa, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos noventa; b) Por escritura pública otorgada el treinta de Abril de mil novecientos noventa y dos ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado, se aumentó el capital y reformaron los estatutos; c) Mediante escritura pública otorgada el dos de Agosto de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado, se aumentó el capital social y reformaron los Estatutos Sociales; d) La Junta General de Socios de la Compañía, en sesión de veinte y siete de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco resolvió, por unanimidad, autorizar la transferencia de participaciones en los

términos que constan en la presente escritura y en el certificado adjunto, con el que se cumple lo dispuesto en la Ley de Compañías. TERCERA: TRANSFERENCIA. Con estos antecedentes el Coronel Gonzalo Barragan cede y transfiere, en forma total y definitiva, a favor del señor Tomer Fuchs, representado en este acto por la señorita Yolanda Arias, setecientas cuarenta y cinco participaciones sociales de la Compañía Plantador Cia. Ltda., de un mil sucres de valor de cada una, que da un total de setecientos cuarenta y cinco mil sucres la señorita Arias a nombre de su mandante Tomer Fuchs manifiesta su total aceptación a la transferencia y cesión, por guardar conformidad con sus intereses. Las partes dejan constancia que el valor total de las participaciones ha sido pagado en su totalidad y que ningún reclamo posterior tienen que formularse en el futuro por este concepto. Se deja constancia de que el señor Tomer Fuchs adquiere las participaciones en calidad de Inversión Extranjera Directa, dada su nacionalidad israelita. El señor Notario, se dignará agregar las cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Gustavo Jacome Paredes, Abogado con matrícula profesional número ochocientos ochenta y nueve, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. firmado) SR. GRL. GONZALO BARRAGAN. C.Nº 020027 808-3. firmado) L.CDA. YOLANDA ARIAS. C.Nº 1703922961. firmado) EL NOTARIO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ. A CONTINUACION LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES.

Notaría Vigésimo Novena  
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

r.m.



**CONSULADO GENERAL  
DEL ECUADOR**

TEL AVIV, ISRAEL

**PODER ESPECIAL**

**TOMO NUMERO: DOS**  
**PODER ESPECIAL NUMERO: 2b-9/95**  
**PAGINA NUMERO: VEINTE Y UNO**

"En la ciudad de Tel-Aviv, Estado de Israel, a los veinte y dos dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mi, Rala Rozan, Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece el señor: **TOMER FUCHS**, mayor de edad, de nacionalidad: Israelita, de estado civil: casado, domiciliado en Israel, portador del pasaporte israeli No. 4657783 y Cédula de Identidad No. 0-5923730, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y espontáneamente, en uso de sus legítimos derechos, manifiesta su voluntad de conferir **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la Señorita Licenciada **YOLANDA ARIAS**, de nacionalidad ecuatoriana, para que a su nombre y en representación pueda realizar los siguientes contratos y actos: a) Suscribir la escritura pública de transferencia de participaciones sociales de la Compañia "**PLANTADOR CIA. LTDA.**" que efectuara el Coronel Gonzalo Barragan a mi favor y gestionar su legalización; y, b) representarme en todas y cada una de las reuniones de junta general de Socios de la mencionada Compañia.- El mandatario nombrado podrá hacer uso de las facultades comunes a los Procuradores y de las especiales a las que se refiere el Artículo 48 del Código de Procedimiento Civil vigente, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste al fiel cumplimiento del mismo.- Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL**, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leído que fue por mí, íntegramente el otorgante, se ratificó en su contenido y, aprobando todas las partes, firmó al pie conmigo.- De todo lo cual doy fe.".....

1). Tomer Fuchs  
**EL OTORGANTE: SR. TOMER FUCHS**



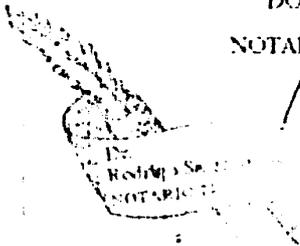


1

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Gustavo Jácome, el día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en dos fojas útiles protocolizo el documento que antecede. Quito a . primero de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. firmado) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO . - SIGUE UN SELLO .

Se protocolizó  
ante mí, en fe de ello confiero esta <sup>SEGUNDA</sup> COPIA CERTIFI-  
CADA, de PODER otorgado por TOMER FUCHS a favor de  
YOLANDA ARIAS, firmada y sellada en Quito a. primero de  
diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

*Rodrig*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON



Plantador Cía Ltda.

Calle Fray Gerundio No. 013 y El Tiempo  
463138 Fax: 593-2-444937  
Tel: 17-21-944 Quito- Ecuador



C E R T I F I C A D O

En calidad de Representante Legal de PLANTADOR CIA. LTDA., certifico que la Junta General de Socios, reunida el 27 de Noviembre de 1995, autorizó al socio Gonzalo Barragán para que ceda sus setecientos cuarenta y cinco (745) participaciones sociales a favor del señor Tomer Fuchs; y, además igualmente por unanimidad, resolvió admitir al señor Tomer Fuchs como nuevo socio de la Compañía.

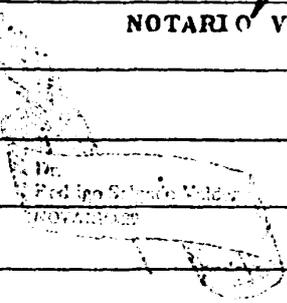
Quito, a 29 de Noviembre de 1995

ING. CARLOS KRELL  
Gerente General  
Representante Legal

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

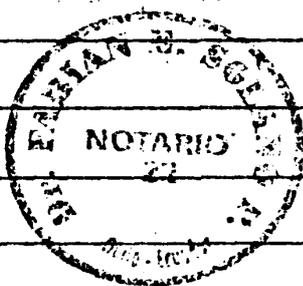
Se otorgó ante mí,  
en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA -  
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a, ocho de  
diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

*dddy*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

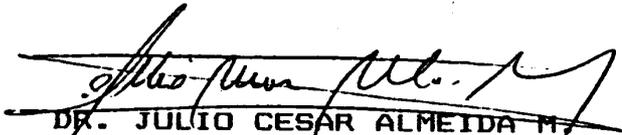


RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de Constitución  
de la Compañía "PLANTADOR COMPAÑIA LIMITADA", de 11 de Mayo  
de 1990, otorgada ante el doctor Manuel José Aguirre, cuyo  
protocolo se encuentra a mi cargo, tomé nota de la cesión de  
participaciones constante en la escritura cuya copia certifi-  
cada antecede, presentada hoy. Quito, Diciembre 13 de 1995

*F. Solano*  
Dr. Fabián E. Solano  
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO  
DEL CANTON QUITO



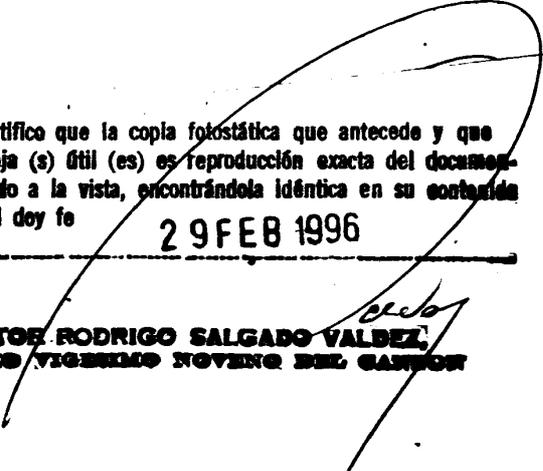
Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción: número 831 del REGISTRO MERCANTIL de 25 de mayo de 1.990, a fs 1397 vta, tomo 121 ,correspondiente a la constitución de la Compañía PLANTADOR C.L. Lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a 13 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.

  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.  
REGISTRADOR -MERCANTIL DEL CANTON QUITO

M.P

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que  
5-foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documen-  
to que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido  
de todo lo cual doy fe  
Quito: a. 29 FEB 1996

  
Dr.  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO 2

  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,  
VICARIO VICARIO NOVENO DEL CANTON